

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 11 de marzo de 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Pase de Lista y declaración de quórum legal.

- 2.-** Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación.

- 3.-** Lectura del Acta de la Sesión anterior, y en su caso, aprobación.

- 4.-** Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a otorgar en donación onerosa a la Comisión Nacional Forestal, una fracción del inmueble identificado como “Flor del Bosque” ubicado en el Municipio de Amozoc, con superficie de veintisiete mil treinta y cinco metros cuadrados, con las medidas y coordenadas que se identifican en el cuadro de construcción señalado en el Considerando IV del presente Decreto para que en él se establezca, opere y funcione el Centro Regional para el Manejo de Fuego.

- 5.-** Asuntos Generales.